PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298278847

PIB
18:58:06

Bogotá DC, 22 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA DANIELA VALLE DAZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1192769277:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de junio de 2026, a las 19:00:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1192769277
Código de Verificación	1192769277260622190042

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:04:36 PM horas del 22/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1192769277**

Apellidos y Nombres: **VALLE DAZA MARIA DANIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/06/2026 07:06:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1192769277 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142566065** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:09:14 horas del 22/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1192769277,** Apellidos y Nombres **VALLE DAZA MARIA DANIELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL SAN PEDRO CLAVER MOGOTES,** con NIT **890204659-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1192769277 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/06/2026 06:45 PM

Código Verificación: **G4CQ3DH586**

Válida hasta: **20/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Tribunal Nacional de Ética Médica

Ley 23 / 81 - Artículo 63

C119276927700329488
Codigo de verificacion

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

NACIONAL DE ÉTICA MÉDICA

CERTIFICA

Que consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones del Tribunal Nacional de Ética Médica el(a) doctor(a) **MARIA DANIELA VALLE DAZA**, identificado(a) con C.C. No. 1192769277 y T.P. o R.M. No. 1192769277 del(a) Colegio Médico Colombiano, no registra sanciones vigentes.

Nota: Esta certificación de antecedentes contiene las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones que se encuentren vigentes en dicho momento. Link de Verificación de certificado de antecedentes www.tribunalnacionaldeeticamedica.org/certificados/validar/

"EL PRESENTE CERTIFICADO NO ACREDITA LA CONDICION DE MÉDICO"

Dada en Bogotá, D. C., el lunes 22 junio 2026 a solicitud del(a) interesado(a).

TRIBUNAL NACIONAL DE ÉTICA MÉDICA PRESIDENTE

HERMAN REDONDO GOMEZ
Presidente

Calle 147 No. 19-50 Oficina 32 Centro Comercial Futuro Tels. (601)7212847 Bogotá D. C.
E - Mail antecedentes@tribunalnacionaldeeticamedica.org, www.tribunalnacionaldeeticamedica.org
antecedentestribunal@outlook.com

E.P.S.Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS,**

CERTIFICA

Que Maria Daniela Valle Daza, identificado(a) con CC número 1192769277, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1192769277
NOMBRES Y APELLIDOS	Maria Daniela Valle Daza
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	25/07/2000
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	29/02/2024
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	24/04/2025
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1192769277 MARIA DANIELA VALLE DAZA Desde 29/05/2025 - Vigente N.I.T. 890204659 HOSPITALINTEGRADO SAN PEDRO CLAVER Desde 27/05/2025 Hasta 27/05/2025

Generado por Interfaces

22/06/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

medifam
medicina familiar ambulatoria
ips
Nit. 900.463.757-8
Tel. 6 653009- Cel. 317 439 7105 - 313 858 4268
Carrera 5 No. 5-74 Frente al Hospital Local de Piedecuesta
medifam.s.a.s.ips@hotmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 18.243

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
07 DÍA	05 MES	2025 AÑO	PIEDECUESTA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

VALLE DAZA MARIA DANIELA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	24 AÑOS 9 MESES 12 DÍAS	CC	1192769277
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
MEDICO GENERAL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *APTA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

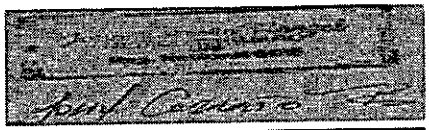
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
	CAPACITACIÓN	CONTROL DE PESO
		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CARREÑO RANGEL JOHN

R. M.: 9485 L.S.O.: 21805

Código de Seguridad
N427T1Z18243

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: VALLE DAZA MARIA DANIELA

CC: 1192769277

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en MOGOTES-SANTANDER a los 01 del mes 07 del 2026

Firma
NOMBRE María Daniela Valle Daza
C.C. No 1192769277

Certificación
Bancaria

Lunes, 22 de junio de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIA DANIELA VALLE DAZA identificado(a) con CC 1192769277, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	32285158361	2025-05-29	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

María Daniela Valle Daza

CC 1.192.769.277

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento SOPORTE CARDIACO VITAL BÁSICO SCVB O BLS. "Con Abordaje Terapéutico, Manejo y Seguimiento de la Cadena de Supervivencia Extrahospitalaria a Pacientes con Paradas Cardiorrespiratorias". Curso entregado en la ciudad de Bucaramanga, departamento de Santander, el día 3 de Enero de 2026, con una duración de 48 horas, basadas en las últimas guías actualizadas de la American Heart Association AHA para RCP y ACE del 2025, Soporte Vital Cardiovascular Avanzado y Soporte Vital Avanzado Pediátrico. Resolución 3100 de 2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

2026-2514

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

María Daniela Valle Daza

CC 1.192.769.277

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento SOPORTE CARDIACO VITAL AVANZADO SCVA O ACLS. "Con Abordaje Terapéutico y Manejo de Algoritmos a Pacientes con Paradas Cardiorrespiratorias". Curso entregado en la ciudad de Bucaramanga, departamento de Santander, el día 3 de Enero de 2026, con una duración de 60 horas, basadas en las últimas guías actualizadas de la American Heart Association AHA para RCP y ACE del 2025, Soporte Vital Cardiovascular Avanzado y Soporte Vital Avanzado Pediátrico. Resolución 3100 de 2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

2026-2516

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

Validar certificado

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901366232-1

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

María Daniela Valle Daza

CC 1192769277 de Valledupar - Cesar

Realizó y aprobó el Curso de Manejo de Dolor y Cuidado Paliativo con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-01-14
Fecha de vencimiento: 2028-01-14

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
Verifique la autenticidad de su certificado en la página
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermeria
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

María Daniela Valle Daza

CC 1.192.769.277

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento GESTIÓN DEL DUELO. "Intervención Terapéutica en Atención Integral ante el Manejo del Duelo". Curso entregado en la ciudad de Bucaramanga, departamento de Santander, el día 5 de Enero de 2026, con una duración de 48 horas, basadas en las últimas guías actualizadas del Ministerio de Salud 2016-58. Resolución 3100 de 2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

2026-2557

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

María Daniela Valle Daza

CC 1.192.769.277

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUÍMICOS. "Intervención Terapéutica a Pacientes Víctimas de Ataques con Agentes Químicos". Curso entregado en la ciudad de Bucaramanga, departamento de Santander, el día 3 de Enero de 2026, con una duración de 48 horas, Resolución 4568 de 2014, Resolución 3100 de 2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

2026-2521

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

María Daniela Valle Daza

CC 1.192.769.277

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO. "Con Abordaje Terapéutico, Manejo y Seguimiento de la Cadena de Custodia, se expiden normas para la prevención de violencia sexual y atención integral para niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente". Curso entregado en la ciudad de Bucaramanga, departamento de Santander, el día 3 de Enero de 2026, con una duración de 48 horas. Resolución 3100 de 2019. Resolución 459 de 2012. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

2026-2519

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

María Daniela Valle Daza

CC 1.192.769.277

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento TRIAGE HOSPITALARIO. "Intervención Terapéutica a Pacientes Clasificados de acuerdo a su orden Prioritaria en Salud". Curso entregado en la ciudad de Bucaramanga, departamento de Santander, el día 5 de Enero de 2026, con una duración de 48 horas, Resolución 5596 de 2015 Ministerio de Salud y la Protección Social, basadas en las últimas guías actualizadas de la American Heart Association AHA para RCP y ACE del 2025, Soporte Vital Cardiovascular Avanzado y Soporte Vital Avanzado Pediátrico. Resolución 3100 de 2019. Licencia 5:8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

2026-2556

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

María Daniela Valle Daza

CC 1.192.769.277

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento GESTIÓN OPERATIVA DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS. "Intervención Terapéutica a Pacientes Donantes de Órganos". Curso entregado en la ciudad de Bucaramanga, departamento de Santander, el día 5 de Enero de 2026, con una duración de 48 horas, Decreto Número 2493 de 2004, Agosto 4, Leyes 9 de 1979 y 73 de 1988, basadas en las últimas guías actualizadas de la American Heart Association AHA para RCP y ACE del 2025, Soporte Vital Cardiovascular Avanzado y Soporte Vital Avanzado Pediátrico. Resolución 3100 de 2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

2026-2558

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

Validar certificado

ReTHUS

A continuación se presenta la información de su registro en ReTHUS.

Datos Personales y de identificación:

Fecha de Consulta : 2026-07-02→5:21:11 PM

Tipo de Identificación : CC **Número de Identificación : 1192769277** **Información Académica**

Primer Apellido: VALLE **Segundo Apellido: DAZA**

Primer Nombre: MARIA **SegundoNombre: DANIELA** **Datos SSO**

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha desde que puede ejercer	Entidad Reportadora
UNV	1-Local	MEDICINA	2025-02-19	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

Prestacion SSO	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Pr Pr
Presto SSO	Local	COLOMBIA|CESAR|VALLEDUPAR	2024-02-03	2025-02-02	Prestación de Servicios Profesionales de Salud en IPS Habilitada	Me

Información Sanciones

No reporta sanciones ético disciplinarias impuestas por los tribunales de las respectivas profesiones.

NOTA: Esta no es una certificación, sino la presentación de la información reportada por las entidades obligadas de acuerdo a la Resolución 3030 de 2014.
La información dispuesta en esta consulta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social.
El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes(resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.).
Para mayor información le invitamos a consultar el ABECÉ del ReTHUS